

Becas de Iniciación a la Investigación de Estudiantes Avanzados de la Facultad de Ciencias de la Comunicación (UNC)

El día 23 de diciembre de 2025, se reúne la Comisión Ad Hoc de Evaluación a solicitud de la Secretaría de Ciencia y Tecnología de la FCC-UNC (Res. Dec. N° 1008/25) constituida por el Dr. Pablo Requena, la Dra. María Candelaria Sgró Ruata y la Dra. Cecilia Quevedo y, en consideración al reglamento establecido por la SeCyT-FCC, proceden a realizar la evaluación de postulaciones y establecer el orden de mérito respectivo. Asimismo, se especifica lo siguiente:

- 1) Se han considerado todas las propuestas que se ajustan al reglamento en cuanto a admisibilidad;
- 2) Se han mantenido los criterios de evaluación establecidos por el reglamento, considerando para el caso de los directores y las directoras los méritos equivalentes al programa de categorización docente.
- 3) Se han considerado rendimiento académico y antecedentes académicos.

En relación a los antecedentes académicos de postulantes, se han considerado: ayudantías y adscripciones; participación como asistente y/o expositor en congresos y otros eventos académicos; pasantías; desempeño previo en la actividad de investigación; otros antecedentes. Se otorgó 1 (un) punto extra a cada postulante que acredite la defensa de su tesis de grado.

En relación con los planes de trabajo se han considerado, tal como establece el reglamento mencionado: claridad conceptual en la formulación del proyecto; la coherencia entre



objetivos y planteo de la problemática; la articulación entre teoría y método; la bibliografía actualizada y pertinente; la adecuación del cronograma. De igual manera se ha considerado la articulación con los proyectos marcos.

4) Se deja constancia que no se han evaluado ni los antecedentes ni la propuesta de la postulante Zappino Carla por no reunir su directora, la Dra. María Belén Angelelli, los requisitos de admisibilidad para desempeñar eventualmente dicha función, ya que no ocupa actualmente cargo docente en la FCC.

Atento a ello el tribunal establece el siguiente orden de mérito:

1. TRABUCCO Pedro: 88 ptos.
2. LUDUEÑA María Luz: 83.05 ptos.
3. SARTORE Mirco: 81.45 ptos.
4. BARRERA Emilia: 80.65 ptos.
5. CASINI Mora Malen: 80.20 ptos.
6. TOMASSICH Franco: 79.90 ptos.
7. BOGGIO JIMENEZ Javier: 79.08 ptos.
8. BARBERO Agustina Nazarena: 77.90 ptos.
9. PAVESE Sara: 77.85 ptos.
10. CHACON Alejandra: 76.90 ptos.
11. BEDIS Irina Selene: 75.85 ptos.
12. DRALLNY DOMÍNGUEZ Paula: 75.15 ptos.
13. VOCATURO Sofía: 74.15 ptos.
14. RODRÍGUEZ CÁMARA María Natalia: 68.95 ptos.



Se anexa planilla con la puntuación especificada de cada candidato/a en los diferentes ítems de evaluación contemplados por la Comisión. Sin más, quedamos a disposición de la Secretaría para la ampliación de cualquier información solicitada.



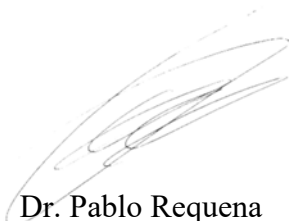
Quevedo, Cecilia
Hercadej

Dra. Cecilia Quevedo



MCSgr

Dra. María Candelaria Sgró Ruata



Pablo Requena



ANEXO: Planilla puntajes

Postulante	Rendimiento Académico (50 pts.)	Antecedentes Académicos (10 pts.)	Plan de Trabajo (25 pts.)	Dirección	Antecedentes de dirección (15 pts.)	PUNTAJE TOTAL
Trabucco Pedro	47	3	23	Castillo Jimena Inés	15	88
Ludueña María Luz	40,05	5	25	Gago Sebastian Horacio	13	83,05
Sartore Mirco	36,45	9	24	Rodríguez Castagno Tatiana	12	81,45
Barrera Emilia	40,65	5	20	Cabral Ximena	15	80,65
Casini Mora Malen	41,2	8	20	González Verónica Andrea	11	80,2
Tomassich Franco	40,9	6	24	Orellana Mauro	9	79,9
Boggio Jimenez Javier	41,08	4	23	María del Carmen Cabezas	11	79,08
Barbero Agustina Nazarena	38,9	4	23	Michelazzo Cecilia	12	77,9
Pavese Sara	37,35	3	22,5	Martínez Fabiana	15	77,85
Chacon Alejandra	34,9	7,5	22,5	Carolina Mazzetti	12	76,9
Bedis Irina Selene	33,35	6,5	24	Ramos Pablo	12	75,85
Drallny Domínguez Paula	40,65	4,5	22	Massa Jimena María	8	75,15



Bv. Enrique Barros esq. Los Nogales
 Ciudad Universitaria | 5000
 Córdoba | Argentina

Tel. +54 351 5353680

www.fcc.unc.edu.ar
comunicacion@fcc.unc.edu.ar

Vocaturó Sofia	39,15	1	21	Judith Gerbaldo	13	74,15
Rodríguez Cámara María Natalia	31,95	6	21	Bratti María Fernanda	10	68,95



Bv. Enrique Barros esq. Los Nogales
Ciudad Universitaria | 5000
Córdoba | Argentina

Tel. +54 351 5353680

www.fcc.unc.edu.ar
comunicacion@fcc.unc.edu.ar



Universidad Nacional de Córdoba
2026

**Hoja Adicional de Firmas
Informe Gráfico**

Número:

Referencia: Dictamen y puntajes / Becas de Iniciación a la Investigación

El documento fue importado por el sistema GEDO con un total de 5 pagina/s.